

Datos

Asunto: Aprobación de pliegos del procedimiento negociado sin publicidad al precio más bajo.

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

Información

1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 282/2020 de “SUMINISTROS, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE PRODUCTOS SAP PARA CANAL DE ISABEL II, S.A.”.

- **Valor Estimado del contrato:** 1.162.057,65 Euros, IVA excluido.

El valor estimado del contrato se ha determinado en base a los precios de mercado del fabricante del software, SAP España, que es el único que puede proporcionar dicha información.

- **Razón de la no división en lotes:** Canal de Isabel II, S.A no ha dividido el objeto del contrato en lotes ya que se trata de un procedimiento negociado sin publicidad al precio más bajo, donde se invita a los partner autorizados por el fabricante del software, y, además, la realización independiente de las prestaciones objeto de contrato, dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.
- **Razón del plazo de duración establecido:** La contratación del servicio de actualización de versiones y soporte para todos los productos SAP licenciados por Canal de Isabel II, S.A. será para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de dos mil veintiuno (01/03/2021) al 28 de febrero de dos mil veintidós (28/02/2022).

El motivo de duración de un año es el no poder establecer las necesidades de nuevas licencias de la compañía para un periodo más largo.

- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** El contrato se adjudicará a la oferta con el precio más bajo, una vez efectuada la negociación indicada en el apartado 10.13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se ha establecido como único criterio de valoración el precio, al haber definido perfectamente en el contrato las características técnicas y no es posible ni variar plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase al contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante en la adjudicación

Causa del procedimiento negociado: negociado sin publicidad al precio más bajo en virtud de lo establecido en el artículo 85.1.c) del Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito

tributario y de litigios fiscales, en el que se invitará al fabricante y a un conjunto limitado de partners que pueden vender el soporte y la actualización del parque de licencias instalado, así como las nuevas licencias previstas.

La empresa SAP España como fabricante de los productos objeto del contrato dispone de un conjunto limitado de partners que pueden vender el soporte y la actualización del parque de licencias instalado, así como las nuevas licencias previstas. Estos partners son del tipo SAP PartnerEdge Sell, y deben tener su localización en España.

2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de **“SUMINISTROS, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE PRODUCTOS SAP PARA CANAL DE ISABEL II, S.A.”** se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Pliego de Prescripciones Técnicas
- 3) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado:** 1.162.057,65 euros, IVA excluido.
- **Plazos:** un (1) año.
- **Supuesto del procedimiento:** Procedimiento negociado sin publicidad en virtud de lo establecido en el artículo 85.1.c) del Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área de Planificación, Control y Seguridad.

Empresas a invitar:

- ACCELERA TECNOLOGIA MES SOFTWARE, S.L.
- ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES, S.A.
- ACCENTURE, S.L.
- ADVANTIC CONSULTORES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L.
- ALTIM TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.
- ANALISIS Y PROCESOS DE GESTION INFORMATICA, S.A.
- ARINSO IBERICA S.A.U.
- ASPA CONSULTORIA Y SISTEMAS, S.L.
- ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL
- AUREN CONSULTORES SP, SLP
- BACKOFFICE ASSOCIATES SPAIN, S.A
- CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.
- CLARIBA CONSULTING S.L.U.
- CLIENT SOLUTIONS LTD
- COMMON MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L.

- CONSULTORES DE ORGANIZACION Y SISTEMAS SA O&S COSULTORES
- DXC TECHNOLOGY SPAIN, S.A.
- DXD APPLICATIONS AND IT SOLUTIONS, S.L. (DELOITTE)
- ECINSA
- ENABLE EUROPA, S.L.
- EVERIS SPAIN, S.L.U.
- EXPERIS MANPOWERGROUP SLU
- EXPERT ONE, CST
- FIRSAP SISTEMAS, S.L.
- GABINET DE SOFTWARE PROFESSIONAL
- GISA CONSULTORES INFORMATICOS, S.L.
- HANAMI8 APPS, S.L.
- IBERMATICA PROVISION DE SERVICIOS SL
- IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, S.A.
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U
- INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
- INFORMATION TECHNOLOGY AKTION
- INGENIERÍA DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A.
- INTAREX, S.L.
- INTEGRA SOFTWARE RESELLER S.L.
- LABORATORIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS S.A
- LOYIC INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.
- MAC ORGANIZACIÓN S.L.
- MGS SOFT, S.L.
- NETERIS CONSULTING S.L.
- NEW BUSINESS INTELLIGENCE COMPANY, S.L.
- PROJEKT0708 GMBH
- PYMES CONSULTING ARTESAP, S.L.
- RICOH SPAIN IT SERVICES
- SAPAS CONSULTING, S.L.
- SAP ESPAÑA
- SDG CONSULTING ESPAÑA SA
- SEIDOR CONSULTING, S.L
- SERVICIOS INFORMÁTICOS ITELLIGENCE, S.A
- SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.
- SOLUTIONS, CONSULTING & LEARNING S.L.
- SOTHIS ENTERPRISE RESOURCE PLANNING S.L.
- STOOLES GLOBAL SERVICES S.L.
- STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL
- TECHEDGE ESPAÑA, S.L.
- TECNILÓGICA ECOSISTEMAS, S.A.U.
- TECNISAP
- TELEFONICA SOLUCIONES DE INFOMÁTICA Y COMUNICACIONES S.A.U
- THINKWRAP COMMERCE
- THINKWRAP SOLUTIONS INC.
- T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.
- VANTURE CORPORATE GROUP, S.A.
- VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS, S.L

- VIEWNEXT S.A.
- VISEO CONSULTING IBERIA S.L.
- VISEO HCM S.L.
- XAMAI ESPAÑA 2019, S.L.

Firmado por MIGUEL ÁNGEL CASANUEVA RODRÍGUEZ (R: A86488087) el
día 01/03/2021

El Subdirector de Contratación

*Firmado por M^a Carmen
Tejera Gimeno el día
01/03/2021*

Firmado electrónicamente por
Pascual Fernandez Martinez
el día 02-03-2021 09:13:15

Conforme:
Secretaria General Técnica

Conforme:
Consejero Delegado